

REGLAMENTO GENERAL UAG

- Las relaciones con el personal académico y administrativo deben estar basadas en el respeto moral y físico, de acuerdo con la cultura mexicana y sus tradiciones, evitando el uso de lenguaje vulgar y obsceno, insultos y cualquier otra cosa que pudiera dañar sus relaciones personales.
- La apariencia personal de los estudiantes debe de ser decente y apropiada para una universidad mexicana. Shorts, bermudas y atuendos para playa están fuera de lugar. Los estudiantes deben de usar zapatos (tenis o formales) y calcetines. El uso de cabello largo, aretes o barba desaliñada en los hombres está estrictamente prohibido.
- Los estudiantes deben de hacer buen uso de muebles y aparatos. No se permiten los pies sobre los escritorios, jugar con las sillas, o utilizar los salones después de clases con otros propósitos. Los estudiantes serán responsables y deberán pagar por cualquier daño que causen al mobiliario o a cualquier propiedad de la universidad.
- Los estudiantes deben abstenerse de la posesión o uso de estimulantes o drogas. La pena por su uso o posesión puede ser severa y alcanzar hasta los siete años de prisión.
- Los estudiantes no deben de tener ninguna actividad o repartir ningún material relacionado con partidos políticos, con grupos de diferentes ideologías, con grandes fiestas privadas y similares dentro del campus
- El material pornográfico está estrictamente prohibido.
- El consumo de bebidas alcohólicas está prohibido, con la excepción de aquellos lugares y ocasiones autorizados por las autoridades universitarias.
- La posesión y uso de cualquier clase de arma está estrictamente prohibido.
- Este reglamento aplica igualmente a todos los estudiantes, ya sean de tiempo completo, medio tiempo, programas cortos, de verano, nacionales e internacionales.

TRANSGRESIONES A ESTE REGLAMENTO ESTARÁN SUJETAS A MEDIDAS DISCIPLINARIAS QUE VAN DESDE UNA ADVERTENCIA HASTA REPORTES ESCRITOS A LAS AUTORIDADES DE LA UAG Y A LA UNIVERSIDAD DE DONDE VIENEN, Y/O LA EXPULSIÓN DEL PROGRAMA, LO QUE IMPLICA PÉRDIDA DE CRÉDITOS Y COLEGIATURAS PREVIAMENTE PAGADAS.

CÓDIGO DE HONOR

Nos gusta mantener un ambiente en el que florezcan el aprendizaje y el crecimiento a través de acción personal e intercambios intelectuales y culturales honestos, dentro y fuera del salón de clase. Para mantener tal ambiente, cada miembro de la comunidad promete respetar las ideas, bienestar y propiedad de otros.

ESTÁNDAR DE CONDUCTA

En la UAG nos esforzamos por tratar a nuestros estudiantes como adultos, y esperamos que ellos actúen como tales. Nuestros reglamentos están diseñados para establecer una atmósfera social madura que permita la libertad individual y al mismo tiempo proteja los derechos de la universidad, el profesorado y los estudiantes.